

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**  
**CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD Educación vocal**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 1. EDUCACION VOCAL**

**CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Educación Vocal)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 1. EDUCACION VOCAL

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Educación Vocal)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
76419830F	Pérez-Serrano Rodríguez, Patricia

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**  
**CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD Educación vocal**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 1. EDUCACION VOCAL**

**CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Educación Vocal)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 1. EDUCACION VOCAL

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Educación Vocal)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
44273251E	Beltrán Terrones, Isabel

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46

# CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

## CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### ESPECIALIDAD Guitarra

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 2. GUITARRA CLÁSICA Y FLAMENCA**

**CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 2. GUITARRA CLÁSICA Y FLAMENCA

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
78139225Z	Casas Aranda, María del Rocío
77665620W	Rodríguez Díaz, Alba
53813126A	Vargas Baldiviezo, Carla Victoria

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**  
**CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD Guitarra**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 2. GUITARRA CLÁSICA Y FLAMENCA**

**CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 2. GUITARRA CLÁSICA Y FLAMENCA

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
78267776H	Rejón Iglesias, Daniel
77665620W	Rodríguez Díaz, Alba

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46



# CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

## CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### ESPECIALIDAD Guitarra

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 2. GUITARRA CLÁSICA Y FLAMENCA**

**CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 2. GUITARRA CLÁSICA Y FLAMENCA

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Guitarra)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
78267776H	Rejón Iglesias, Daniel

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**  
**CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD Guitarra flamenca**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 2. GUITARRA CLÁSICA Y FLAMENCA**

**CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Guitarra Flamenca)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: TRIBUNAL 2. GUITARRA CLÁSICA Y FLAMENCA

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Guitarra Flamenca)

**Fecha: 09/09/21****Hora: 09:30****Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
78268105W	Córdoba Tirado, Joaquín
75953794C	García Domínguez, María Pilar

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**  
**CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD Guitarra flamenca**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 2. GUITARRA CLÁSICA Y FLAMENCA**

**CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Guitarra Flamenca)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: TRIBUNAL 2. GUITARRA CLÁSICA Y FLAMENCA

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Guitarra Flamenca)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
78268105W	Córdoba Tirado, Joaquín

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46

# CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

## CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 3. PIANO (1)**

**CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Piano)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: TRIBUNAL 3. PIANO (1)

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Piano)

**Fecha: 09/09/21****Hora: 09:30****Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
	Materschläger Martínez, Lucas
	Méndez Delgado, Lucas
	Raso Cifuentes, Guillermo
78114983Z	Rodríguez Díaz, Vega
77448284Q	Rodríguez Jiménez, Fabián Jesús
78277551H	Vallejo Villena, Carmen



## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

### CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

#### ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 3. PIANO (1)**

**CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: TRIBUNAL 3. PIANO (1)

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
78267773S	Rejón Iglesias, David
	Rodríguez Romero, Samuel

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46

# CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

## CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 3. PIANO (1)**

**CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 3. PIANO (1)

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
78267773S	Rejón Iglesias, David

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46

# CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

## CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### ESPECIALIDAD Piano

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 4. PIANO (2)**

**CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento  
1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: TRIBUNAL 4. PIANO (2)

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Piano)

**Fecha: 09/09/21****Hora: 09:30****Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
	Abad Hita, Alejandra
78226731M	Álvarez Pérez, Javier
51212917J	Arjona Arévalo, Rocío
77769440T	Bosch Castillo, Miguel Ángel
77967075L	Martínez Manzano, Jimena
78309388T	Mójica Morante, Miguel Ángel
	Perea Sutil, Julia
46636302F	Soriano Ferrer, Eva

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**  
**CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD Piano**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 4. PIANO (2)**

**CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Piano)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento  
1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: TRIBUNAL 4. PIANO (2)

CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Piano)

**Fecha: 09/09/21****Hora: 09:30****Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
	Abad Hita, Alejandra
78226731M	Álvarez Pérez, Javier
51212917J	Arjona Arévalo, Rocío
77769440T	Bosch Castillo, Miguel Ángel
77967075L	Martínez Manzano, Jimena
78309388T	Mójica Morante, Miguel Ángel
	Perea Sutil, Julia
46636302F	Soriano Ferrer, Eva

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**  
**CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD Trombón**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN**

**CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trombón)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trombón)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
24156896L	Ortega Romero, María Dolores

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**  
**CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD Trombón**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN**

**CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trombón)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trombón)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
24156896L	Ortega Romero, María Dolores

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46

# CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

## CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### ESPECIALIDAD Percusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN**

**CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Percusión)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Percusión)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
75940657Q	Díaz Hódar, David

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**  
**CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD Trompa**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN**

**CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trompa)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trompa)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
74633785G	Fernández Juárez, Dolores



# CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

## CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### ESPECIALIDAD Percusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN**

**CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Percusión)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Percusión)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
75940657Q	Díaz Hódar, David

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46

# CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

## CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### ESPECIALIDAD Trompa

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN**

**CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trompa)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 6. VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Trompa)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
74633785G	Fernández Juárez, Dolores

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

### CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

#### ESPECIALIDAD Violín

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 7. VIOLIN**

**CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Violín)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: TRIBUNAL 7. VIOLIN

CURSO: 2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Violín)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
Y4335522J	Palmateer Whitney, Beatrice

# CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

## CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### ESPECIALIDAD Violín

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 7. VIOLIN**

**CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Violín)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

15 minutos instrumento

1h teoría

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de dos partes:

a) Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso en su programación didáctica. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.

b) Ejercicio teórico-práctico de lenguaje musical para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, pero esta vez en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Para superar esta prueba de acceso es necesario (calificados de 1 a 10 puntos) obtener un 5 o más en la calificación global. Dicha calificación será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a dos cursos diferentes en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

La superación de estas pruebas no implicará la admisión del alumnado hasta que no sean autorizadas por Delegación estas plazas por existir vacantes disponibles.

**Material y/o indumentaria:**

Instrumento, lápiz, goma y bolígrafo.

Nota: Por seguridad sanitaria se ruega la asistencia a la prueba con mascarilla y respetando las indicaciones

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

TRIBUNAL: TRIBUNAL 7. VIOLIN

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Violín)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

que mostraremos en su momento para el acceso controlado al conservatorio.

DNI	Nombre
Y4335522J	Palmateer Whitney, Beatrice

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**

**CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

**ESPECIALIDAD Clarinete**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: TRIBUNAL 8. VIENTO MADERA

CURSO: 1º Curso de 2º Ciclo de E.B.M. (Clarinete)

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

**Material y/o indumentaria:**

DNI	Nombre
20077079B	Beas Cobo, María Dolores

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 20/07/2021 19:57:46



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO**  
**CURSOS DISTINTOS DE 1º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**  
**ESPECIALIDAD Clarinete**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, y con lo establecido en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 20/07/2021 convoca pruebas de Acceso a CURSOS DISTINTOS DE 1º CURSO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

**TRIBUNAL: TRIBUNAL 8. VIENTO MADERA**

**CURSO: 2º Curso de 1º Ciclo de E.B.M. (Clarinete)**

**Fecha: 09/09/21**

**Hora: 09:30**

**Lugar: CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE GRANADA**

**Duración:**

**Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:**

**Material y/o indumentaria:**

DNI	Nombre
20077079B	Beas Cobo, María Dolores
74037935S	Puertas Zaletov, Goran